

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**RIVAS-VACIAMADRID**

URBANISMO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2021, adoptó acuerdo de aprobación de la «Suspensión cautelar de las licencias de construcción de viviendas así como de las tramitaciones urbanísticas, por el plazo de un año prorrogable a otro más, en el interior del Sector SUS PP B “Cristo de Rivas”, con el objeto de proceder a la alteración del planeamiento para redistribuir los usos e intensidades del Sector».

Lo que se publica para general conocimiento.

Rivas-Vaciamadrid, a 6 de agosto de 2021.—La secretaria accidental, Silvia Gómez Merino.

(03/25.332/21)

